



CORDOBA, =3 DIC 2018

VISTO:

El Expediente 53760/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público-docente nacional de posgrado de la Ingeniera Agrónoma Ana Ruth Meehan, CUIT N° 27-13984090-4, para desempeñarse en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, materia "La Vegetación en el Paisaje", los días 13 de octubre, 10 de noviembre y 14 de diciembre de 2018 con una carga de 15 horas, por la suma de \$9750 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Magter. Edgardo J Venturini. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los recursos propios de la Especialización.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente-docente nacional de posgrado de la Ingeniera Agrónoma Ana Ruth Meehan, CUIT N° 27-13984090-4, para el dictado de la materia "La Vegetación en el Paisaje" en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje disponiendo su liquidación y pago por la suma total de \$9.750 (Pesos NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA).

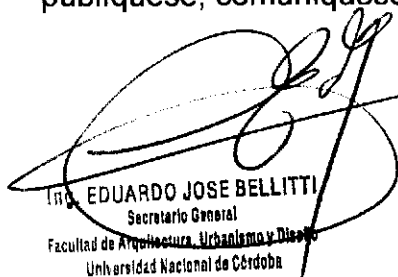
ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios disponibles en la mencionada Especialización.



ARTICULO 3º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

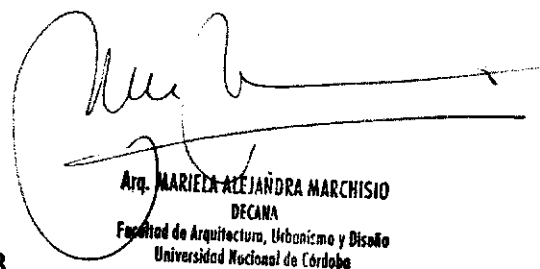
ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese, publíquese, comuníquese y archívese.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
1372 /2018.


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

dav